Centro de Estudios

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

MUTUALIDAD ABOGACÍA

TEXTO REFUNDIDO LEY CONCURSAL RD LEGISLATIVO 1/2020
8, 9, 10,14, 15 Y 16 de SEPTIEMBRE de 2020, de 16.00 h. a 20.00 h.

Director:

D. Gregorio de la Morena Sanz
Abogado. Administrador Concursal

DESCRIPCIÓN

El curso se centra en el análisis del Texto Refundido de la Ley Concursal, RD Legislativo 1/2020, que entrará en vigor el próximo día 1 de septiembre de 2020, partiendo de su comparativa con la regulación actual, Ley Concursal 22/2003, poniendo el foco en la tarea de refundición llevada a cabo por el legislador y nuevas dificultades interpretativas, todo ello abordado desde una visión práctica.

OBJETIVOS

El objetivo principal es, a través del análisis temático que realizaran cada uno de los ponentes, ponernos en contexto sobre esta nueva norma y facilitarnos la labor a la hora de enfrentarnos a los 752 artículos que componen el Texto Refundido de la Ley Concursal, contribuyendo a una mejor preparación de los asistentes a la hora de afrontar el incremento de concursos de acreedores.

PROGRAMA GENÉRICO

I. DEL CONCURSO DE ACREEDORES

1) Declaración concurso

2) Órganos concurso

3) Administración concursal y directiva C

4) Efectos del C sobre deudor y acciones

5) Efectos del C sobre los contratos de trabajo

6) Masa Activa / Inventario y Valoración

7) Acciones de separación

8) Masa pasiva

9) Informe de la administración concursal

10) Convenio

11) Liquidación masa activa

12) Venta unidad productiva

13) Pago a los acreedores concursales

14) Calificación del concurso

15) Conclusión y reapertura del concurso

16) Normas procesales, abreviado, incidente y recursos

17) Publicidad del concurso

II. EL DERECHO PRECONCURSAL

1) Comunicación apertura negociaciones

2) Acuerdos de Refinanciación

3) Acuerdo extrajudicial de pagos

4) Concurso consecutivo

III. DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

PROGRAMA ESPECÍFICO

Martes, 8 de septiembre 2020

16.00-17.00 Declaración concurso

D. Blas González Navarro.
Abogado, ex-Magistrado Mercantil

17.00-18.00 Órganos concurso/Juzgado

D. Javier Vaquer Martín.
Magistrado especialista Mercantil

18.00-19.00 Administración concursal

D. Gregorio de la Morena Sanz
Abogado. Administrador Concursal
D. Rubén García Quismondo.
Economista, administrador concursal.

19.00-20.00 Efectos del C sobre deudor y acciones

D. José María Blanco Saralegui
Abogado, ex Magistrado Mercantil

Miércoles, 9 de septiembre 2020

16.00-17.00 Efectos del C sobre ejecuciones y contratos

Don Francisco Pérez Crespo
Abogada, administradora concursal.

17.00-18.00 Efectos sobre los contratos de trabajo

D. Ignacio Fernández Larrea
Abogado.

18.00-19.00 Masa activa/Inventario y valoración

D. Alfonso Gómez Bilbao
Economista, administrador concursal.

19.00-20.00 Acciones de separación

D. Ignacio Fernández Larrea.
Abogado.

Jueves, 10 de septiembre 2020

16.00-17.00 Masa pasiva/Clasificación créditos, textos definitivos y modificación de textos definitivos

D. Jorge Montull Urquijo.
Magistrado especialista Mercantil.

17.00-18.00 Informe de la administración concursal

D. Rubén García Quismondo.
Economista, administrador concursal.

18.00-19.00 Convenio

D. Fedra Valencia
Abogado.

19.00-20.00 Liquidación masa activa/Plan de liquidación

D. Alberto García-Pombo.
Abogado.

Lunes, 14 de septiembre 2020

16.00-17.00 Venta unidad productiva

D. Borja García-Alamán de la Calle
Abogado.

17.00-18.00 Pago a los acreedores concursales

D. Javier García Marrero (jmarrero@perezllorca.com)
Abogado, ex Magistrado Mercantil.

18.00-19.00 Calificación Concurso

D. Javier Yañez Evangelista
Abogado, ex Magistrado Mercantil.

19.00-20.00 Normas Procesales, abreviado, incidente y recursos

D. Teodoro Ladrón Roda
Magistrado especialista Mercantil.

Martes, 15 de septiembre 2020

16.00-17.00 Conclusión y reapertura del concurso

D. Ana de la Morena Rubio
Abogada. Administradora Concursal

17.00-18.00 Publicidad del concurso/Cancelación cargas.

D. Gregorio de la Morena Sanz
Abogado. Administrador Concursal

18.00-19.00 Comunicación apertura negociaciones

D. Juan Verdugo García.
Abogado.

19.00-20.00 Acuerdos de Refinanciación

Dª. Juana Pulgar Ezquerra
Catedrática de derecho mercantil

Jueves, 16 de septiembre 2020

16.00-17.30 Acuerdo extrajudicial de pagos y concurso consecutivo

Dª. Bárbara Córdoba Ardao
Magistrada especialista Mercantil

17.30-18.30 Exoneración pasivo insatisfecho

Dª. Matilde Cuena Casas
Catedrática de Derecho Civil UCM

18.30-19.30 III. DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

D. Francisco Garcimartín
Catedrático de derecho internacional de UAM

* Para la obtención del diploma es obligatorio el visionado de al menos el 80% de los vídeos, así como superar la pertinente evaluación o test en aquellos cursos en los que se incluya"

*Las inscripciones son personales e intransferibles, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder realizarlo deberá causar baja en la forma prevista.
Las bajas se comunicarán previamente por escrito a la dirección de correo cei@icam.es. recibidas 10 días antes del curso darán derecho a la devolución íntegra del importe recibido. A partir de dicha fecha, se retendrá el 20% del importe del curso. El mismo día del comienzo o una vez comenzado el mismo no se devolverá importe alguno.

*El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.